



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00091800- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de evaluación de desempeño docente presentado por la Prof. Ana Guillermina YUKELSON para el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la materia Análisis del Texto Escénico de la Licenciatura en Teatro (con orientación en Actuación, Artes Escenotécnicas y Teatrología) (RM N° 1857/2014 y su rectificatoria RM N° 895/2018), de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que regulan la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares la OHCS N° 6/2008 (TO RR N° 1933/2008) y la OHCD FA N° 4/2014 (aprobada por RHCS N° 177/2015).

Que la Prof. Yukelson ha presentado en tiempo y forma su solicitud de evaluación, conforme lo dispuesto en las normativas vigentes, para la renovación de su designación por concurso.

Que el Comité Evaluador designado mediante RHCS-2023-1135-UNC-REC para el Área Investigación y Análisis en Artes, ha emitido dictamen Satisfactorio con respecto al estudio y evaluación de la actividad académica de la docente, habiéndose notificado del mismo en Orden N° 35.

Que mediante RHCS-2019-562-E-UNC-REC la Prof. Yukelson fue designada en el cargo de referencia en la cátedra Análisis del Texto Escénico Licenciatura en Teatro (con orientación en Actuación, Artes Escenotécnicas y Teatrología) a partir del 31 de julio de 2018 y por el plazo reglamentario de cinco años.

Que en orden N° 39 toma conocimiento el Secretario Académico de la Facultad de Artes y solicita la renovación de la designación por concurso de la Prof. Yukelson, desde el 31 de julio de 2023 y por el plazo reglamentario de cinco años.

Que en sesión ordinaria del día 4 de marzo de 2024, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento de las actuaciones del Comité Evaluador del Área Investigación y Análisis en Artes, que ha emitido dictamen SATISFACTORIO respecto al estudio y evaluación de la actividad académica de la Prof. Ana Guillermina YUKELSON, Legajo N° 32.814, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la materia Análisis del Texto Escénico de la Licenciatura en Teatro (con orientación en Actuación, Artes Escenotécnicas y Teatrología) (RM N° 1857/2014 y su rectificatoria RM N° 895/2018), de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al H. Consejo Superior de la UNC la renovación de la designación por concurso de la Prof. Ana Guillermina YUKELSON, Legajo N° 32.814, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la materia Análisis del Texto Escénico de la Licenciatura en Teatro (con orientación en Actuación, Artes Escenotécnicas y Teatrología) (RM N° 1857/2014 y su rectificatoria RM N° 895/2018), de la Facultad de Artes, desde el 31 de julio de 2023, y por el plazo reglamentario de cinco años.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Teatro. Cumplido, remitir al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.